FECHA PRESENTE ACTA	17 DE FEBRERO DE 2025		
CONTRATO __ CONVENIO __	N° 1616 de 2024	FECHA	16 de octubre de 2024
OBJETO:	SET 70 MANTENIMIENTO RED DE ALCANTARILLADO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR LEONOR ALVAREZ PINZON DEL MUNICIPIO DE TUNJA		
VALOR TOTAL	VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL TREINTA Y UN PESOS CON DOSCENTAVOS M/CTE ($27.415.031,02)		
APORTES	MUNICIPIO: (Aplica sólo para convenios)		
	CONTRAPARTE: (Aplica sólo para convenios)		
PLAZO DE EJECUCION:	DOS (02) MESES		
CONTRATANTE / PARTE	MUNICIPIO DE TUNJA		
CONTRATISTA / CONTRAPARTE	GRUPO BASALTO S.A.S. Nit 900589683-3 con R.L GERMAN RAMIRO BARAJAS MESA C.C 1.049.605.649 de Tunja		
INTERVENTOR / SUPERVISOR	JUAN CARLOS PÉREZ MESA Secretario de Fomento Económico y Servicios Públicos		
FECHA INICIO	22 DE OCTUBRE DE 2024		
ACTA DE SUSPENSIÓN	20 de diciembre de 2024, Un (01) mes		
ACTA AMPLIACION DE SUSPENSION	17 de enero de 2025, Quince (15) días		
ACTA DE REINICIO	31 DE ENERO DE 2025		
ADICIONAL N° __1_ VALOR $	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS ($10.807.219,97) M/CTE		
PRORROGA N° __1__TIEMPO	DIEZ (10) DÍAS		
FECHA DE TERMINACION	DIEZ (10) FEBRERO DE 2025		
PERIODO TOTAL DE EJECUCION	DOS (2) MESES Y DIEZ (10) DÍAS		

En la Ciudad de Tunja, a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2025 , se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Fomento Economico y Servicios Publicos, del Municipio de Tunja, el señor (a) JUAN CARLOS PÉREZ MESA, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.002.461.166 de Cajicá, quien en su calidad de secretario de fomento economico y servicios publicos, obra como upervisor del contrato No. 1616 del año 2024 y el señor (a) GERMAN RAMIRO BARAJAS MESA, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.049.605.649 de Tunja , quien en su calidad de CONTRATISTA, obra en nombre propio, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCION**, teniendo en cuenta que existe Acta Terminación de fecha 10 de febrero de 2025 y revisadas las obras y/o servicios ejecutad@s se reciben cumpliendo los requerimientos del contrato.

El suscrito INTERVENTOR y/o SUPERVISOR certifica que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción el objeto del contrato y por lo tanto se procede a recibir el objeto contratado.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios para realizar el recibo del objeto contratado.

OBSERVACIONES
:

EVALUACION AL CONTRATISTA

CUMPLIÓ	**x**
NO CUMPLIÓ	

GERMAN RAMIRO BARAJAS MESA
C.C. No. 1.049.605.649 de Tunja
CONTRATISTA

JUAN CARLOS PEREZ MESA
Secretario de Fomento Económico y Servicios Públicos
SUPERVISOR / INTERVENTOR

ADJUNTAR FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO EL OBJETO DEL CONTRATO LO REQUIERA) E INFORME FINAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUANDO APLIQUE. ESTA ACTA SE PRESENTA JUNTO CON LA ACTA DE LIQUIDACION.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	Andrea Vanessa Cano	Profesional Contratista FESP -US	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma			

"PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."